

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 2072

Número de Repertorio: 4847

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha ocho de Agosto del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2072 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1315001428	RODRIGUEZ AVILA STEFANY MARIBEL	COMPRADOR
1302418270	ZAMBRANO PROSPERO ARNULFO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	4160315000	64928	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 08 agosto 2023

Fecha generación: martes, 08 agosto 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 0 0 8 4 5 D 1 K M F B U





Factura: 001-002-000018301



20231308007P01017

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

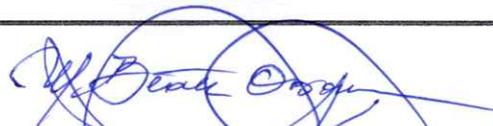
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308007P01017						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE JULIO DEL 2023, (10:34)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO PROSPERO ARNULFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302418270	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RODRIGUEZ AVILA STEFANY MARIBEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1315001428	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	5000.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20231308007P01017
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE JULIO DEL 2023, (10:34)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://consultaweb.ant.gob.ec/AppANT_Consultas/faces/App_BuscarCertificado.xhtml#
OBSERVACIÓN:	


Dr. Maria Beatriz Ordoñez Zambrano

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO
NOTARÍA PÚBLICA SEPTIMA
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

COMPRAVENTA: QUE OTORGA EL SEÑOR:

PROSPERO ARNULFO ZAMBRANO.- A FAVOR:

STEFANY MARIBEL RODRIGUEZ AVILA.-

VALOR DE LA VENTA: USDS 5.000,00

AVALUO MUNICIPAL: USDS 600,00



Di, dos copias.-

MC.

20231308007P01717 .- En la ciudad de San Pablo de Manta del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador; **HOY VIERNES SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS;** ante mí, **DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA DEL CANTÓN,** nombrada mediante acción de Personal número 0507- DNTH- dos mil veintiuno-JT de fecha veinticuatro de marzo del dos mil veintiuno, conforme a la Resolución 018-2021 del dos de marzo del 2021, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparece por una parte, **PROSPERO ARNULFO ZAMBRANO,** portador de la cedula de la ciudadanía número uno, tres, cero, dos, cuatro, uno, ocho, dos, siete, cero, de estado civil soltero, con número de teléfono 0992915019, con domiciliado en San Mateo de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos de este contrato se le llamará como el “**VENDEDOR**”; y, por otra parte la señora **STEFANY MARIBEL RODRIGUEZ AVILA,** portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cinco, cero, cero, uno, cuatro, dos, ocho, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, con número de teléfono 0984136102, correo

Firma manuscrita en azul de la Notaria.
www.notariapublica.com.ec
Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN SAN PABLO DE MANTA - MANABÍ - ECUADOR

stefirodriguezavila@gmail.com, con domicilio en San Mateo de esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le podrá denominar como la “**COMPRADORA**”, los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para obligarse y contratar, ecuatorianos; a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado su cédula de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulação, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que agrego a esta Escritura de **COMPRAVENTA**, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta Escritura Pública de **COMPRAVENTA**, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sirvase incorporar una escritura de **COMPRAVENTA** conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la suscripción de este contrato por una parte, el señor **PROSPERO ARNULFO ZAMBRANO**, portador de la cedula de la ciudadanía número uno, tres, cero, dos, cuatro, uno, ocho, dos, siete, cero, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, a

número CERO OCHO, ubicado en el sector Los Sauces de la parroquia San Mateo del Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos; **Frente:** 20,00 metros, callejón planificado 3 de 3,00m de ancho y área sobrante. **Atrás:** 20,00 metros, sargento Mario Padilla. **Derecho:** 20,00 metros, lote número 07. **Izquierdo:** 20,00 metros, Biler Lucas Nicolás. **Área Total:** 400,00 metros cuadrados. Quedando un área sobrante o remanente de 3.837,02m²; área de protección por derecho de vía 555,21m²; área dejada para callejón planificado 1 302.84m²; área dejada para callejón planificado 2 50.61m²; área dejada para callejón planificado 3 50.61m². - **CUARTA.- PRECIO Y CUANTIA:** El precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble y los bienes muebles que se detalla en la cláusula tercera de este contrato, es de **CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$5.000,00)**, cantidad que la vendedora recibió en **Efectivo**, quien declara que lo recibe a su entera satisfacción concediéndole de este modo a la **“compradora”** el dominio y posesión del bien raíz objeto de este contrato con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres legales. Según el Avalúo Municipal es de \$ 600,00 dólares. **QUINTA: SANEAMIENTO:** Expresamente el “vendedor” declara que sobre el bien inmueble no pesa gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo se obligan al saneamiento por evicción conforme la Ley. **SEXTA: LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente cláusula, tiene origen lícito, y la realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones

económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, C) Que no Proviene, ni provendrá y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración. **SEPTIMA: ACEPTACIÓN.-** Las partes intervinientes aceptan el contenido del presente instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado en este contrato. **OCTAVA.- GASTOS.-** Todos los gastos que se generen por concepto de derechos notariales, derechos de Registro, honorarios profesionales de abogado, **pago de impuestos de Alcabalas**; serán de cuenta de la parte compradora, a excepción del impuesto de plusvalía **que será de cuenta del vendedor**. De igual manera la parte compradora, declara que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancela a la Notaría provienen de fondos lícitos.- **NOVENA:**


Jefe. María Inés Ordóñez Zambora
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CALLE SAN JUAN - MAMARI - ECUADOR

ACEPTACIÓN, JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.- Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses. En lo no previsto, se sujetan a las normas de los Código Civil y Código Orgánico General de Procesos. Las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a la decisión de los Jueces de lo Civil de la ciudad de Manta, y al trámite sumario, en caso de controversia.- **DECIMA: AUTORIZACIÓN:** La compradora queda autorizada para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **DECIMA PRIMERA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el señor Abogado José Caballero Fernández, matrícula número 13-1979-13 del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-


PROSPERO ARNULFO ZAMBRANO



C.C. No. 1302418270



Stefany Rodriguez.

STEFANY MARIBEL RODRIGUEZ AVILA

C.C. No. 1315001428



LA NOTARIA.-

M. Beatriz Ordóñez
Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.



LA NOTARIA.-

M. Beatriz Ordóñez
Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



Beatriz
Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1315001428

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ AVILA STEFANY MARIBEL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2001

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: RODRIGUEZ ZAMBRANO SIMON BOLIVAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: AVILA VERA EDILIA JESENIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE ENERO DE 2020

Condición de donante: NO DONANTE



Stefany Rodriguez

Información certificada a la fecha: 7 DE JULIO DE 2023

Emisor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 238-893-45896



238-893-45896

Ing. Carlos Echeverría.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: BACHILL. EN CIENCIAS E3343V1242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: RODRIGUEZ ZAMBRANO SIMON BOLIVAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: AVILA VERA EDILIA JESEÑA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2020-01-13

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2030-01-13

00075840

Stefany Rodriguez

stefany Rodriguez

DIRECCIÓN GENERAL: IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

Nº 131500142-8

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES: RODRIGUEZ AVILA STEFANY MARIBEL

LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: 2001-09-11

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: MUJER

ESTADO CIVIL: SOLTERO

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

Naives Vinces

F. PRESIDENCIAL DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

N 38262520

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: SANTA MARIANITA

ZONA:

JUNTA Nº. 0003 FEMENINO

RODRIGUEZ AVILA STEFANY MARIBEL

CC Nº. 1315001428



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302418270

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO PROSPERO ARNULFO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE

Fecha de nacimiento: 28 DE AGOSTO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANCHEZ RIZZO DIGNA DOLORES

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 2022

Datos del Padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Datos de la Madre: ZAMBRANO CLARA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE



Arnulfo Zambrano

Información certificada a la fecha: 7 DE JULIO DE 2023

Emisor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 230-893-45763



230-893-45763

Ing. Carlos Echeverría.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

V3X4412242

APellidos y Nombres del Padre
XXXXXXXXXX

APellidos y Nombres de la Madre
ZAMBRANO CLARA

Lugar y Fecha de Expedición
MANTA
2018-01-15

Fecha de Expiración
2028-01-15

[Firma]
Amulfo Zambrano

DIRECCIÓN GENERAL
FRAMA DEL CEDULA ADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APellidos y Nombres
ZAMBRANO PROSPERO ARNULFO

Lugar de Nacimiento
MANABI
ROCAFUERTE

Fecha de Nacimiento **1953-08-28**

Nacionalidad **ECUATORIANA**

Sexo **HOMBRE**

Estado Civil **SOLTERO**

No. **130241827-0**



Ficha Registral-Bien Inmueble

64928



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23016133
Certifico hasta el día 2023-06-13:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 4160315000

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: miércoles, 03 enero 2018

Parroquia: SAN MATEO

Información Municipal:

Dirección del Bien: Ubicado en el sector Los Sauces de la parroquia San Mateo

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno signado con el numero CERO OCHO, ubicado en el sector Los Sauces de la parroquia San Mateo del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos;

Frente: 20,00 metros, callejón planificado 3 de 3,00m de ancho y área sobrante.

Atras: 20,00 metros, sargento Mario Padilla.

Derecho: 20,00 metros, lote numero 07.

Izquierdo: 20,00 metros, Biler Lucas Nicolás. Área Total: 400,00 metros cuadrados. Quedando un área sobrante o remanente de 3.837,02m²; área de protección por derecho de vía 555,21m²; área dejada para callejón planificado 1 302.84m²; área dejada para callejón planificado 2 50.61m²; área dejada para callejón planificado 3 50.61m².

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	41 miércoles, 03 enero 2018	1171	1201

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 1] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 03 enero 2018

Número de Inscripción : 41

Folio Inicial: 1171

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 69

Folio Final : 1201

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 diciembre 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Ubicado en el sector Los Sauces de la parroquia San Mateo del Canton Manta, signado con el número 08, con las siguientes medidas y linderos; FRENTE: 20,00 metros, callejón planificado 3 de 3,00m de ancho y area sobrante; ATRAS: 20,00 metros, sargento Mario Padilla; COSTADO DERECHO: 20,00 metros, lote numero 07; COSTADO IZQUIERDO: 20,00 metros Biler Lucas Nicolas; Area Total: 400,00 metros cuadrados; quedando un area sobrante o remanente de 3.837,02m²; area de protección por derecho de vía 555,21m²; área dejada para callejón planificado 1 302.84m²; área dejada para callejón planificado 2 50.61m²; area dejada para callejón planificado 3 50.61m².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ZAMBRANO PROSPERO ARNULFO	SOLTERO(A)	ROCAFUERTE
VENDEDOR	PACHAY ALONZO JOSE EDUARDO	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-06-13

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ZAMBRANO PROSPERO ARNULFO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23016133 certifico hasta el día 2023-06-13, la Ficha Registral Número: 64928.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 0 5 1 2 9 S A B Y J Z 2



N° 062023-093813

Manta, martes 13 junio 2023



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ZAMBRANO PROSPERO ARNULFO** con cédula de ciudadanía No. **1302418270**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

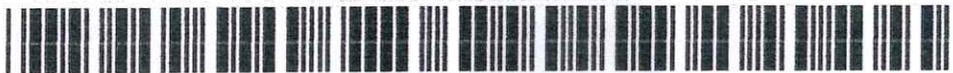


Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 13 julio 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



194673ZHLPFIT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



Fine print text at the bottom of the page, likely a legal disclaimer or terms of use.

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 062023-095116

N° ELECTRÓNICO : 227632



Fecha: 2023-06-28

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 4-16-03-15-000

Ubicado en: SECTOR LOS SAUCES CARRETERO A SAN LORENZO LOTE 8

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 400 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302418270	ZAMBRANO-PROSPERO ARNULFO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 600.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 600.00

SON: SEISCIENTOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. ESTE LOTE DE ACUERDO A SU UBICACION PRESENTA SOBREPOSICION PREDIAL CON EL CODIGO 4010163000

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



19599263SQB6H

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-06-30 11:11:11

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

N° 072023-095785

Manta, viernes 07 julio 2023



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 4-16-03-15-000 perteneciente a ZAMBRANO PROSPERO ARNULFO con C.C. 1302418270 ubicada en SECTOR LOS SAUCES CARRETERO A SAN LORENZO LOTE 8 BARRIO SAN MATEO PARROQUIA SAN MATEO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$600.00 SEISCIENTOS DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$5,000.00 CINCO MIL DÓLARES 00/100.
NO GENERA UTILIDAD.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 06 agosto 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



196664HIJKU6S

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolución:

**TITULO DE CREDITO #: T/2023/163610
DE ALCABALAS**

Fecha: 03/07/2023

Por: 40.00

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 03/07/2023



Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ZAMBRANO PROSPERO ARNULFO

Identificación: 1302418270

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: RODRIGUEZ AVILA STEFANY MARIBEL

Identificación: 1315001428

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

VE-630695



PREDIO: Fecha adquisición: 01/07/2023

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

4-16-03-15-000 600.00 400.00 SECTORLOSSAUCESCARRETEROASANLORENZOLOTE8

Precio de Venta

5,000.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	50.00	25.00	0.00	25.00
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	15.00	0.00	0.00	15.00
Total=>		65.00	25.00	0.00	40.00

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			25.00
Total=>				25.00

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000468801

Contribuyente
ZAMBRANO PROSPERO ARNULFO

Identificación
13xxxxxx0

Control
000002990

Nro. Título
468801

Certificado de Solvencia

Expedición 2023-06-13

Expiración 2023-07-13

Descripción			Detalles		
Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
06-2023/07-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Total a Pagar \$3.00

Cajero: Cuenca Vínces Maria Veronica

Valor Pagado \$3.00

Pagado a la fecha de 2023-06-13 09:24:42 con forma(s) de pago: EFECTIVO (Válido por 30 días)

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VÍNCES**



Bancuador B.P.
15/06/2023 02:12:28 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO VARIOS
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CJA CONVENIO: 3-00171767-4 (3)-CJA CORRIENTE
REFERENCIA: 1464287914
SECUCENCIAL: 3
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (RB.) OP: Japacheco
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 7 MANTA
FORMA DE RECIBIDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.51
IVA: 0.06
TOTAL: 1.57

SUJETO A VERIFICACION

Bancuador B.P.
RUC: 1708183520007
MANTA (RB.)
R.V. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac: 056-602-000061796
Fecha: 15/06/2023 02:12:44 p.m.

No. Autorización: 15062023011768183520000120566020000017962023141018A1

C1iente : CONSUMIDOR FINAL

ID : 9999999999999999

Dif : R.V. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion Recaudo Total

SubTotal USD 0.51
I.V.A 0.06
TOTAL USD 0.57

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin derecho a Credito Tributario

Bancuador

15 JUN 2023

CASA 4
AGENCIA CANTONAL

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO